II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

# **CONSEJO**

### **DECISIÓN DEL CONSEJO**

## de 17 de noviembre de 2003

#### por la que se nombra a un miembro suplente español del Comité de las Regiones

(2003/815/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2002/60/CE del Consejo, de 22 de enero de 2002, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones (¹).
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de la Sra. Adela BARRERO FLÓREZ, tal como se comunicó al Consejo el 27 de octubre de 2003.

DECIDE:

## Artículo único

Se nombra al Sr. Darío DÍAZ ÁLVAREZ, Director General de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos, Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (miembro suplente), miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución de la Sra. Adela BARRERO FLÓREZ para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2006.

Hecho en Bruselas, el 17 de noviembre de 2003.

Por el Consejo El Presidente F. FRATTINI